

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el anteproyecto de Ley de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en personas menores de edad. (2016061564)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el "Anteproyecto de Ley de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en personas menores de edad", esta Secretaría General,

RESUELVE:

Único. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado anteproyecto de ley y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El horario y lugar de exposición del anteproyecto de ley al que se refiere la presente resolución, será durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura, sitas en Paseo de Roma, s/n., Módulo E, 3.ª planta de Mérida, así como en la siguiente dirección de internet:

<http://www.gobex.es/portavocia/informacion-publica-y-proyectos-normativos>

Mérida, 13 de octubre de 2016. El Secretario General, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1732-17602. (2016081333)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Luis Rangel y Hermanos, SA, con domicilio en c/ Santa Lucía, 23, en



Fuentes de León, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto Línea aérea MT 15 kV y 0,072 km y centro de transformación 50 kva en paraje "Los Llanos" en el término municipal de Fuentes de León.

Línea Eléctrica:

Origen: Entronque en línea de las grutas de Fuentes de León. (pol. 6 parc. 49).

Final: CT proyectado.

Término municipal afectado: Fuentes de León.

Tipo de Línea: Aérea.

Tensión de Servicio en kV: 15.

Longitud total en km: 0,072.

Emplazamiento de la línea: Polígono 6 parcela 46 en Fuentes de León. (Zona de los Llanos).

Estación Transformadora:

Tipo: Intemperie sobre apoyo metálico.

Núm. Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 50.

Potencia total en kva: 50.

Término municipal: Fuentes de León.

Calle o Paraje: Polígono 6 Parcela 46 en Fuentes de León. (Zona de los Llanos).

Finalidad: Suministro eléctrico a parcelas agrarias.

Referencia del expediente: 06/AT-1732/17602.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de septiembre de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.